

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación **SB Series**  
UFI : **1N10-J0JN-700F-763K**

UFI :  
1.1.a. NFPA Rating  
Health - 1  
Flamability - 2  
Instability - 0

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Tinta de tampografía**

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **INKCUPS CORPORATION**  
Dirección: **310 ANDOVER ST.**  
Localidad y Estado: **DANVERS, MA 01923**  
**USA**

**Tel. 978-646-8980**

**INKCUPS CORPORATION**

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad **Compliance@inkcups.com**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **1.800.424.9300**

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:  
Líquidos inflamables, categoría 3  
Peligro por aspiración, categoría 1

H226  
H304

Líquidos y vapores inflamables.  
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 2/24

Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutánea, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

<b>H226</b>	Líquidos y vapores inflamables.
<b>H304</b>	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
<b>H318</b>	Provoca lesiones oculares graves.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H335</b>	Puede irritar las vías respiratorias.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>H412</b>	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

<b>P210</b>	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
<b>P331</b>	NO provocar el vómito.
<b>P305+P351+P338</b>	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>P280</b>	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
<b>P310</b>	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.
<b>P370+P378</b>	En caso de incendio: utilizar químico polvo, CO2 o arena seca para la extinción.

**Contiene:** HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, C9  
CICLOHEXANONA  
DIACETONALCOHOL  
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

## 2.3. Otros peligros

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 3/24

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
<b>CICLOHEXANONA</b>		
CAS 108-94-1	$16,5 \leq x < 18$	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315
CE 203-631-1		
INDEX 606-010-00-7		
Nº Reg. 01-2119453616-35-xxxx		
<b>HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, C9</b>		
CAS -	$16,5 \leq x < 18$	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066, Nota/Notas de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: H, P
CE 918-668-5		
INDEX -		
Nº Reg. 01-2119455851-35-xxxx		
<b>DIACETONALCOHOL</b>		
CAS 123-42-2	$15 \leq x < 16,5$	Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335
CE 204-626-7		
INDEX 603-016-00-1		
Nº Reg. 01-2119473975-21xxxx		
<b>ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO</b>		
CAS 108-65-6	$12 \leq x < 13,5$	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE 203-603-9		
INDEX 607-195-00-7		
Nº Reg. 01-2119475791-29-xxxx		
<b>N-BUTIL ACETATO</b>		
CAS 123-86-4	$0,14 \leq x < 0,16$	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 204-658-1		
INDEX 607-025-00-1		
Nº Reg. 01-2119485493-29-xxxx		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

**INHALACIÓN:** Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

##### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

##### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

##### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 5/24

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г (4 Септември 2018г)
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 246/2018 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	TRGS 900 - Seite 1 von 69 (Fassung 29.03.2019)- Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 (INSST)
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Regeling van de Staatssecretaris van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 juli 2018,

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 6/24

PRT	Portugal	2018-0000118517 tot wijziging van de Arbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie van Richtlijn 2017/164 in Bijlage XIII
POL	Polska	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da República, 1.ª série - N.º 111 - 11 de junho de 2018
ROU	România	ROZPORZADZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOLECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r HOTĂRĂRE nr. 584 din 2 august 2018 pentru modificarea Hotărârii Guvernului nr. 1.218/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate în muncă pentru asigurarea protecției lucrătorilor împotriva riscurilor legate de prezența agenților chimici
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, AFS 2018:1
TUR	Türkiye	12.08.2013 Tarihli, 28733 Sayılı, Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2020

## CICLOHEXANONA

### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	40,8	10	81,6	20	PIEL
TLV	CZE	40	9,8	80	196	PIEL
AGW	DEU	80	20	80	20	PIEL
TLV	DNK	41	10			PIEL E
VLA	ESP	41	10	82	20	PIEL
VLEP	FRA	40,8	10	81,6	20	
VLEP	ITA	40,8	10	81,6	20	PIEL
TGG	NLD			50		PIEL
VLE	PRT	40,8	10	81,6	20	PIEL
NDS/NDSch	POL	40		80		PIEL
TLV	ROU	40,8	10	81,6	20	PIEL
NGV/KGV	SWE	41	10	81	20	PIEL
ESD	TUR	40,8	10	81,6	20	PIEL
WEL	GBR	41	10	82	20	PIEL
OEL	EU	40,8	10	81,6	20	PIEL
TLV-ACGIH		80	20	201	50	PIEL

### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,512	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0512	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,329	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0435	mg/kg

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre

Efectos sobre

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 7/24

Vía de exposición	los consumidores			los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,5 mg/kg bw/d				
Inhalación			VND	10 mg/m3			VND	40 mg/m3
Dérmica			VND	1 mg/kg bw/d			VND	4 mg/kg bw/d

## NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	ITA	100	20			1,2,3 trimetilbenzene
OEL	EU	100	20			1,2,3 trimetilbenzene
TLV-ACGIH			25			1,2,3 trimetilbenzene

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	11 mg/kg				11 mg/kg bw/d
Inhalación			VND	32 mg/m3			VND	150 mg/m3
Dérmica			VND	11 mg/kg			VND	25 mg/kg

## DIACETONALCOHOL

### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	200	41,4	300	62,1	
AGW	DEU	96	20	192	40	PIEL
MAK	DEU	96	20	192	40	PIEL
TLV	DNK	240	50			
VLA	ESP	241	50			
VLEP	FRA	240	50			
TGG	NLD	120				PIEL
NDS/NDSch	POL	240				
TLV	ROU	150	32	250	53	
NGV/KGV	SWE	120	25	240 (C)	50 (C)	
WEL	GBR	241	50	362	75	
TLV-ACGIH		238	50			

### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	2	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,2	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	9,06	mg/kg

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,91	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	82	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,63	mg/kg

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,4 mg/kg				
Inhalación				11,8 mg/m3				66,4 mg/m3
Dérmica				3,4 mg/kg				9,4 mg/kg

### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

#### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL
AGW	DEU	270	50	270	50	
MAK	DEU	270	50	270	50	
TLV	DNK	275	50			PIEL E
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL
TGG	NLD	550				
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL

#### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,635	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0635	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,29	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,329	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	6,35	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,29	mg/kg

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL



**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 9/24

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,67 mg/kg				
Inhalación			33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND	275 mg/m3
Dérmica			VND	54,8 mg/kg			VND	153,5 mg/kg

### Traduci da: Indonesiano

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0032	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0032	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	15,6	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0032	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,865	mg/kg/d

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		1,3 mg/kg bw/d						
Inhalación				4,4 mg/m3				17,8 mg/m3
Dérmica				13 mg/kg bw/d				25,5 mg/kg bw/d

### N-BUTIL ACETATO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	710		950		
TLV	CZE	950	196,65	1200	248,4	
AGW	DEU	300	62	600 (C)	124 (C)	
TLV	DNK	710	150			
VLA	ESP	724	150	965	200	
VLEP	FRA	710	150	940	200	
TGG	NLD	150				
NDS/NDSch	POL	240		720		
TLV	ROU	715	150	950	200	
NGV/KGV	SWE	500	100	700 (C)	150 (C)	
WEL	GBR	724	150	966	200	
OEL	EU	241	50	723	150	
TLV-ACGIH			50		150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 10/24

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,98	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,09	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,36	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,09	mg/kg

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación	859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	102,34 mg/m3	102,34 mg/m3	960 mg/m3	960 mg/m3	480 mg/m3	480 mg/m3

### HYDROM HYDROPHONE SILICATE

#### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	4				INHAL
MAK	DEU	4				INHAL

### ALCOHOL BUTÍLICO

#### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	100		150		
TLV	CZE	300	97,5	600	195	
AGW	DEU	310	100	310	100	
MAK	DEU	310	100	310	100	
TLV	DNK			150 (C)	50 (C)	PIEL
VLA	ESP	61	20	154	50	
VLEP	FRA			150	50	
TGG	NLD			45		
NDS/NDSch	POL	50		150		PIEL
TLV	ROU	100	33	200	66	
NGV/KGV	SWE	45	15	90	30	PIEL
WEL	GBR			154	50	PIEL
TLV-ACGIH		61	20			

#### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,082	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0082	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,178	mg/kg

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 11/24

Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0178	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2,25	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	2476	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,015	mg/kg
<b>Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL</b>		
	Efectos sobre los consumidores	Efectos sobre los trabajadores
Vía de exposición	Locales agudos    Sistém agudos	Locales agudos    Sistém agudos
Oral	VND	3125 mg/kg
Inhalación	55 mg/m3	VND
		310 mg/m3    VND

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

## 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentarios de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentarios de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 12/24

## CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	variable según el producto
Olor	característico de disolvente
Umbral olfativo	No disponible
pH	No disponible
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	$23 \leq T \leq 60$ °C
Velocidad de evaporación	No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	No disponible
Solubilidad	insoluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

### 9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	63,86 %
VOC (carbono volátil) :	44,30 %

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 13/24

## 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

### CICLOHEXANONA

Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

Puede condensar por efecto del calor, formando compuestos resinosos.

### DIACETONALCOHOL

Se descompone a temperaturas superiores a 90°C/194°F.

### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

### N-BUTIL ACETATO

Se descompone en contacto con: agua.

## 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

### CICLOHEXANONA

Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno, ácido nítrico, calor, ácidos minerales. Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes. Forma mezclas explosivas con: aire.

### DIACETONALCOHOL

Riesgo de explosión por contacto con: aire, fuentes de calor. Puede reaccionar peligrosamente con: metales alcalinos, aminas, agentes oxidantes, ácidos.

### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

### N-BUTIL ACETATO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido de

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

##### CICLOHEXANONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

##### DIACETONALCOHOL

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas libres.

##### N-BUTIL ACETATO

Evitar la exposición a: humedad, fuentes de calor, llamas libres.

#### 10.5. Materiales incompatibles

##### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

##### N-BUTIL ACETATO

Incompatible con: agua, nitratos, oxidantes fuertes, ácidos, álcalis, cinc.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

##### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

##### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

##### Información sobre posibles vías de exposición

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 15/24

## DIACETONALCOHOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

## ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

## N-BUTIL ACETATO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

## DIACETONALCOHOL

La toxicidad aguda se manifiesta con irritación de los ojos, nariz y garganta en el hombre a 100 ppm (476 mg/kg), y con trastornos pulmonares a 400 ppm. No se reportan efectos crónicos en el hombre. La sustancia puede tener acción depresiva en los centros respiratorios y provocar la muerte por insuficiencia respiratoria.

## ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

## N-BUTIL ACETATO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

### Efectos interactivos

## N-BUTIL ACETATO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

### TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

> 20 mg/l

ATE (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla:

>2000 mg/kg

Poliuretanc Resin

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 16/24

LD50 (Oral) > 5000 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg Ratto / Rat

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

LD50 (Oral) 3492 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) > 3160 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación) > 6193 mg/l/4h Ratto / Rat

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral) 8500 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) > 5000 mg/kg Coniglio / Rabbit

LC50 (Inhalación) 4345 ppm/6h Ratto / Rat

DIACETONALCOHOL

LD50 (Oral) 3002 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) > 1875 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación) > 7,6 mg/l Ratto / Rat

CICLOHEXANONA

LD50 (Oral) 1535 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) 1100 mg/kg 794 - 3160 / Coniglio / Rabbit

LC50 (Inhalación) 11 mg/l/4h Ratto / Rat (4h)

N-BUTIL ACETATO

LD50 (Oral) > 10000 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) > 14000 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) > 21 mg/l/4h Rat



**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 17/24

## CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

## LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

## SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias  
Puede provocar somnolencia o vértigo

## TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

## **SECCIÓN 12. Información ecológica**

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

### **12.1. Toxicidad**

Poliuretanic Resin

LC50 - Peces

> 100 mg/l/96h Danio rerio

EC50 - Crustáceos

> 100 mg/l/48h Daphnia magna

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 18/24

**NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),  
AROMÁTICA LIGERA**

LC50 - Peces	> 9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	> 3,2 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

**ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO**

LC50 - Peces	134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201
NOEC crónica peces	47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l Daphnia magna 21 gg OECD 202

**DIACETONALCOHOL**

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	< 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

**CICLOHEXANONA**

LC50 - Peces	527 mg/l/96h 527 - 732 / Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

**N-BUTIL ACETATO**

LC50 - Peces	18 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	44 mg/l/48h Daphnia Magna
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	674,7 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus
NOEC crónica crustáceos	23 mg/l 21d/ Daphnia magna

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

**Poliuretanic Resin**

NO rápidamente degradable

Biodegradazione 1% 28 d

**NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),  
AROMÁTICA LIGERA**

Rápidamente degradable

**ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO**

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 19/24

## DIACETONALCOHOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

## CICLOHEXANONA

Solubilidad en agua 86 mg/l

Rápidamente degradable

## N-BUTIL ACETATO

Solubilidad en agua 5,3 mg/l

Rápidamente degradable

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

BCF 100

#### DIACETONALCOHOL

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua -0,09

#### CICLOHEXANONA

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 0,86

#### N-BUTIL ACETATO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3

BCF 15,3

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coefficiente de distribución: suelo/agua 1,7

#### CICLOHEXANONA

Coefficiente de distribución: suelo/agua 1,18

#### N-BUTIL ACETATO

Coefficiente de distribución: suelo/agua < 3

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

### 12.6. Otros efectos adversos

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 20/24

Información no disponible.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

**EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, 1210  
IATA:

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: PRINTING INK  
IMDG: PRINTING INK  
IATA: PRINTING INK

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID:	Clase: 3	Etiqueta: 3
IMDG:	Clase: 3	Etiqueta: 3
IATA:	Clase: 3	Etiqueta: 3



### 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, III  
IATA:

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

ADR / RID: NO  
 IMDG: NO  
 IATA: NO

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposición Especial: -		
IMDG:	EMS: F-E, S-D	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pass.:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Disposiciones especiales:	A3, A72, A192	

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría  
 Seveso - Directivo  
 2012/18/CE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto  
 Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

## SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Liq. 3</b>	Líquidos inflamables, categoría 3
<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>Asp. Tox. 1</b>	Peligro por aspiración, categoría 1
<b>Eye Dam. 1</b>	Lesiones oculares graves, categoría 1
<b>Eye Irrit. 2</b>	Irritación ocular, categoría 2
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutáneas, categoría 2
<b>STOT SE 3</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
<b>Aquatic Chronic 2</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
<b>Aquatic Chronic 3</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
<b>H226</b>	Líquidos y vapores inflamables.
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H332</b>	Nocivo en caso de inhalación.
<b>H304</b>	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
<b>H318</b>	Provoca lesiones oculares graves.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H335</b>	Puede irritar las vías respiratorias.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>H411</b>	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
<b>H412</b>	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

**EUH066**

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
  14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
  15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
  16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web IFA GESTIS
  - Sitio web Agencia ECHA
  - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad
- Nota para el usuario:

**SB Series: 110, 112, 115, 117, 120, 120 HD, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 133, 134, , 136, 140, 141, 142, 150, 151, 165, 165 HD,**

Pag. N. 24/24

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

#### MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01.